



CONVOCATORIA DE AYUDA A LA MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA DEL CURSO 2022/2023

La movilidad de estudiantes universitarios es una línea prioritaria de la Facultad de Ciencias de la Empresa, que viene desarrollando a través de diferentes programas de actuación, para cumplir el objetivo de favorecer la promoción, la internacionalización, la calidad y la excelencia de los recursos humanos en materia de docencia e investigación. Por ello, **la Facultad de Ciencias de la Empresa contempla la convocatoria de 6 ayudas para alumnos de la facultad que estén realizando o vayan a realizar la movilidad Erasmus o algún otro programa de intercambio durante el curso 2022/2023.**

La convocatoria tendrá una única modalidad de participación, con independencia del destino, y ascenderá a un importe de 500€ por participante.

La presente convocatoria se regirá por las siguientes:

BASES

1. OBJETIVO

Fomentar la movilidad de estudiantes a través de la participación en el programa Erasmus u otros programas de intercambio, así como impulsar los acuerdos bilaterales en áreas de estudio que ya participan en la Convocatoria anual Erasmus, y que contribuyan a la consolidación de dobles titulaciones

2. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Para tener derecho a esta beca será preciso cumplir los siguientes requisitos:

- 2.1. Ser estudiante de la Facultad de Ciencias de la Empresa durante el curso académico 2022/2023, cursando estudios oficiales de primer ciclo, segundo ciclo o postgrado en cualquiera de las titulaciones adscritas al Centro.



- 2.2. Podrán solicitar estas ayudas los estudiantes matriculados en alguna titulación de la Facultad estén participando en el programa Erasmus de la convocatoria 2022/2023 o en cualquier otro programa de Intercambio académico que esté en vigencia en la UPCT.
- 2.3. Se concederán 6 ayudas de 500€ a los mejores expedientes de los alumnos con beca del ministerio en el curso 21/22.

2. FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la secretaría del Decanato de la Facultad (3er piso de la FCE), acompañando la siguiente documentación:

- a. Modelo de solicitud de la beca (Anexo I)
- b. Copia del expediente académico del curso anterior, donde figuren las asignaturas cursadas (podrán obtenerlo a través del Portal de Servicios de la UPCT).
- c. Copia del escrito de concesión de la beca del ministerio obtenida en el curso 21/22.

3. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales a partir de la publicación de la presente convocatoria.

4. ADJUDICACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a. El Comité de Selección estará compuesto por el Presidente y tres vocales. El puesto de presidente lo ostentará el Decano del Centro o profesor en quien delegue. Cada uno de los tres Departamentos con docencia en la facultad nombrará un vocal.
- b. El proceso de selección se efectuará atendiendo al expediente académico de los estudiantes que, habiendo obtenido beca del ministerio en el curso 21/22, hayan solicitado la ayuda.
- c. El fallo será inapelable.
- d. La convocatoria podrá declararse desierta.
- e. La no realización de la estancia solicitada por parte del alumno supondrá su obligación de reembolsar la ayuda concedida.



Universidad
Politécnica
de Cartagena

Facultad de Ciencias de la Empresa
C/ Real, 3
30201 Cartagena
Tel.: 968 32 55 76
Fax: 968 32 55 77
www.upct.es/fce

Cartagena, a 25 de julio de 2022

EL DECANO

Fdo: Ángel Rafael Martínez Lorente





ANEXO I

SOLICITUD DE AYUDA PARA EL PROGRAMA ERASMUS O CUALQUIER OTRO PROGRAMA DE INTERCAMBIO: ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA DEL CURSO 2022/2023

FECHA DE ENTRADA EN EL DECANATO:

DATOS PERSONALES		
Apellidos:		Nombre:
D.N.I.:	Sexo (H/M):	Fecha de nacimiento:
Nacionalidad:		Lugar de nacimiento:
Dirección Particular:		Código Postal:
Ciudad:	Provincia:	País:
E-mail:	Teléfono:	Fax:

DATOS DE LA ESTANCIA	
Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Centro donde realizará la estancia:	
Tutor en la UPCT:	Lugar de la estancia:

El abajo firmante solicita una ayuda con cargo a esta convocatoria y asegura ser ciertos los datos contenidos en la presente solicitud.

Cartagena, a __ de _____ de 2019

El solicitante

Fdo.:
